



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

08 JUN 2023

Jefe inmediato:	Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando	Fecha de Elaboración:	07/06/2023
	RUC:	Consecutivo por Área:	RN/0090/2023
Delegación :	CHIAPAS		
Área de Adscripción:	RECURSOS NATURALES		
Comisionado:	ORSUE	ESPINOZA	CORDOBA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Oficio de Comisión:	PFPA/14.3/8C.17.4/0424/23		
Periodo:	06 de junio del 2023		
	San Cristobal de las Casas, Chiapas		

Objeto de la Comisión: Realizar visita de investigación por el relleno de humedales en terreno del sitio RAMSAR Humedales de Montaña Maria Eugenia, en el municipio de San Cristobal de las Casas, Chiapas.

Síntesis

Se realizó recorrido de vigilancia dentro de los terrenos de sitio RAMSAR, Humedales de Montaña Maria Eugenia, específicamente a la altura del Boulevard de las Américas en el terreno donde se encontraron evidencias de relleno con restos de material de concreto, sin embargo, no se encontró persona alguna para ejecutar la orden de inspección, levantando acta foliada de hechos numero PFPA/IA/077/080/2023 de fecha 06 de junio del presente año. Así mismo, se realizó recorrido de vigilancia por el mismo Boulevard, donde se observaron obras y actividades dentro de sitio Ramsar realizados por grupos indígenas afiliados a organizaciones, levantando para su constancia acta circunstanciada de la misma fecha.

Conclusión:

Se levantó acta de hechos por la actividad consistente en el relleno de los Humedales al parecer por grupos indígenas afiliados a organizaciones que no permiten el actuar de las autoridades dentro del sitio RAMSAR.

Resultados obtenidos:

Se levanto un acta foliada de hechos en materia de impacto ambiental por las actividades de relleno dentro de terrenos de los Humedales de Montaña Maria Eugenia y se realizó recorrido de vigilancia, levantando para su constancia acta circunstanciada en materia de impacto ambiental.

Contribución:

Atención a denuncia ambiental

Atentamente

ING. ORSUE ESPINOZA CORDOBA

Vo.Bo.

Biol. Beltran Efrén Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ORSUE ESPINOZA CORDOBA

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC EICO690306B41

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
San Cristobal de Las Casas Chiapas	06/06/2023 06/06/2023	0 1	MXN 900.00	450.00 100% 450.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 450.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INVESTIGACION POR EL RELLENO DE HUMEDALES EN TERRENO DEL SITIO RAMSAR HUMEDALES DE MONTAÑA MARIA EUGENIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

REVISO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ORSUE ESPINOZA CORDOBA

ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0424/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de junio del año 2023

Ing. Orsue Espinoza Córdoba
Inspector Federal de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día **06 de junio de 2023**, para realizar visita de investigación por el relleno de humedales en terrenos del sitio RAMSAR Humedales Montaña Maria Eugenia, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número CHIS008, marca Nissan, tipo pick-up, modelo 2019, con placas de circulación NKJ2554, arrendado por esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0014/23, de fecha primero de junio de dos mil veintitres y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

L'EMJ*B'BEOM*I'ECO*B'DHB

Avenida Felix Cuevas número 6, Col. Tacquequémecati del Valle, CP. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5449 6300 www.gob.mx/profepa



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA